ANEXO 1. ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: "Contratación de la prestación de servicio de un Operador Logístico para el desarrollo del Evento de Divulgación Científico, Tecnológica de la Tecnoacademia Itinerante del Meta, en el marco del proyecto Sennova SGPS_12069_2024 del centro agroindustrial del Meta""

1. El Centro Agroindustrial del Meta, realiza el análisis del sector en cumplimiento a lo establecido en Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015**,** los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente. (https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector), así:

El objetivo del presente análisis del sector está encaminado a conocer y establecer el comportamiento del mercado en su oferta y demanda en el sector de servicios. Para nuestro caso son Contratación de la prestación de servicio de un Operador Logístico para el desarrollo del Evento de Divulgación Científico, Tecnológica de la Tecnoacademia Itinerante del Meta, en el marco del proyecto Sennova SGPS_12069_2024 del centro agroindustrial del Meta". Este análisis permite conocer el comportamiento de aspectos técnicos, administrativos, financieros, operativos y capacidad de respuesta inmediata a las necesidades de la entidad y su capacidad operativa con repuestos en un mercado amplio y competitivo.

1.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para la ejecución del objeto contractual que se pretende realizar, se debe acudir a la contratación del sector de servicios de alimentación, alojamiento y entretenimiento, y así suplir la necesidad antes descrita, que tiene actualmente el Centro Agroindustrial del Meta.

El servicio que pretende satisfacer por parte del SENA se considera parte del sector Servicios y Suministros, que requiere proponentes con experiencia y capacidad en el campo.

Es así como dentro del Departamento del Meta, se cuenta con un importante número de personas naturales y jurídicas que ofrecen los productos requeridos y se encuentran en capacidad de suministrar la dotación requerida.

Aspecto Económico:

Las actividades económicas de Colombia se dividen en varios sectores o actividades que agrupan labores o empresas muy similares: los sectores económicos de Colombia. De esta forma, el sector primario del país son actividades que extraen bienes y recursos naturales, el sector secundario transforma estos bienes en nuevos productos más complejos, el sector terciario ofrece servicios en vez de bienes, el sector cuaternario está enfocado en labores

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

intelectuales y el sector quinario en la creación, reordenación e interpretación de ideas y proyectos.

De estos 5 sectores económicos, se derivan otros sectores como el sector financiero, sector de la construcción, sector de transporte, sector del entretenimiento, sector agropecuario, etc. Estos son más conocidos pues son términos usados comúnmente por medios de comunicación.

La actividad económica desempeñada en el desarrollo del presente Proceso de contratación es perteneciente al sector servicios, el cual, incluye aquellas actividades que producen o comercializan una mercancía en sí, o se encargan de informar estas son necesarias para la divulgación de planes sociales mediante la publicidad. Como ejemplos de ello, se encuentra, los restaurantes, centros de publicistas, tipografías, Suvenir, accesorios informáticos, las comunicaciones y servicios tecnológicos, comercio al por menor o al por mayor de bienes alimenticios, de aseo, o de cocina, etc. Agentes que componen el sector.

Por su parte, el sector terciario, al tratarse de servicios, no produce bienes tangibles y no es considerado como un sector productivo. Sin embargo, es necesario aclarar que, a pesar de no producir bienes tangibles, el sector terciario contribuye a la formación del producto y del ingreso nacional.

El sector turismo cuenta dentro de sus actividades con los servicios Alimentos y bebidas (5613), Otros tipos de comidas preparadas (5619), Catering para eventos (CIIU5621), Actividades de otros servicios de comidas (5629), Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (5630), entre otros.

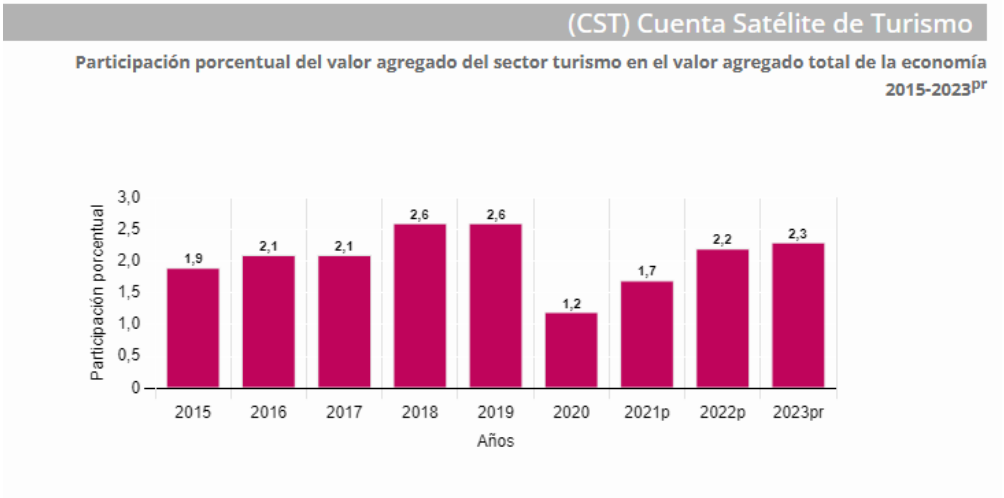
Alimentos y bebidas	5521	Expendio a la mesa de comidas preparadas en restaurantes	5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas
	5522	Expendio a la mesa de comidas preparadas en cafeterías	5613	Expendio de comidas preparadas en cafeterías
	5523	Expendio por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes	5612	Expendio por autoservicio de comidas preparadas
	5524	Expendio por autoservicio de comidas preparadas en cafeterías	5613	Expendio de comidas preparadas en cafeterías
	5529	Otros tipos de expendio n.c.p de alimentos preparados	5619	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p
	5525	Servicios de alimentación bajo contrato (catering)	5621	Catering para eventos
			5629	Actividades de otros servicios de comidas
	5530	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento	5630	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento
Otras actividades	9249	Otras actividades de esparcimiento	9321	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos
			9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

El gasto del turismo receptor pasó de 44,6 billones de pesos en 2022p a 50,8 billones de pesos en 2023pr, lo que representó un crecimiento de 13,8%.

El gasto para el último año estuvo relacionado principalmente con la compra de servicios de transporte aéreo de pasajeros con 13,2 billones de pesos, seguido de servicios de provisión de alimentos y bebidas con 11,6 billones de pesos y los servicios de alojamiento para visitantes con 8,9 billones de pesos.

Por su parte, para 2022p el gasto del turismo receptor presentó un crecimiento de 75,1% con respecto a 2021p, pasando de 25,5 billones de pesos a 44,6 billones de pesos.



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/comunicados-y-boletines/cuentas-y-sintesis-nacionales/turismo#:~:text=En%202023pr%20los%20flujos%20de,0%25%20con%20respecto%20a%202021p.

Para 2023, el gasto total del turismo interno registró 17,7 billones de pesos; lo que representó un crecimiento de 10,9% con respecto a 2022. El gasto del turismo interno de 2023pr estuvo asociado principalmente a los servicios de provisión de alimentos y bebidas con 5,9 billones de pesos, seguido por otros servicios con 2,4 billones de pesos, y bienes de consumo con 2,2 billones de pesos.

Por su parte, los viajes del turismo interno presentaron un crecimiento de 8,9% para 2023pr, al pasar de 43,6 millones en 2022p a 47,4 millones en 2023.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Valores a precios corrientes
Miles de millones de pesos
2022P – 2023PR
Base 2015

Concepto	2022P			2023PR		
	Viajes Internos	Excursionismo[1]	Todo tipo de viajes	Viajes Internos	Excursionismo[1]	Todo tipo de viajes
Total	**14.186**	**1.736**	**15.922**	**15.558**	**2.093**	**17.651**
Servicios de alojamiento para visitantes	1.939	N/A	1.939	2.146	N/A	2.146
Servicios de provisión de alimentos y bebidas	4.361	722	5.083	4.993	908	5.901
Servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril		N/A			N/A	
Servicios de transporte de pasajeros por carretera	1.516	424	1.939	1.608	497	2.106
Servicios de transporte de pasajeros por agua		N/A			N/A	
Servicios de transporte aéreo de pasajeros	1.771	N/A	1.771	1.880	N/A	1.880
Servicios de alquiler de equipos de transporte	35	N/A	35	37	N/A	37
Agencias de viajes y otros servicios de reserva	141	N/A	141	150	N/A	150
Servicios culturales deportivos y recreativos	587	128	715	648	150	798
Bienes de consumo*	1.871	179	2.050	1.984	205	2.188
Otros servicios**	1.965	283	2.248	2.111	334	2.445
Viajes persona	43.567.835	27.387.185		47.443.008	29.192.920	
Pernoctaciones	201.214.098			200.753.496		

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Turismo

Activar Windov
Ve a Configuración p

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CST/bol-CST-2023.pdf

Aspectos Legales y regulatorios:

El procedimiento de selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en la invitación pública. Cabe recordar que la invitación publica es parte esencial del contrato, es fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contienen la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes durante el proceso de selección y el oferente favorecido durante el mismo lapso y más allá durante la vigencia del contrato.

Por tratarse de la adquisición de bienes cuyo presupuesto oficial no supera el 10% de la menor cuantía, debe tramitarse por proceso de mínima cuantía. Lo anterior, por cuanto la entidad agotó el procedimiento señalado en el manual de contratación de solicitar a CCE la inclusión de las características técnicas al catálogo del AMP de vestuario de calle III, circunstancia que no fue atendida de manera satisfactoria por parte de CCE, y agotado el proceso señalado en el manual y en cumplimiento de las convenciones colectivas, el comité convencional recomendó apartarse del AMP y acudir a otra modalidad de selección para satisfacer de manera adecuada la necesidad de la entidad.

Debe además dentro de los aspectos legales, tenerse en cuenta la convención colectiva 2003 – 2004 y la interpretación de los artículos 79 y 101 de la misma.

Así las cosas, se debe dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en Colombia para las compras estatales como es la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, así como las directrices indicadas por el Ministerio de

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Defensa Nacional.

Normatividad aplicable (mínimas, adicional a las que resulten por la naturaleza del proceso o las que modifiquen, adicionen las que se señalan a continuación)

a) Constitución Política de Colombia
b) Código Civil
c) Código de Comercio
d) Estatuto Tributario
e) Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
f) Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
g) Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" – Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
h) Ley 1882 de 2018 “Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”
i) Ley 816 de 2003 “Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública y decreto 680 de 2021
j) Ley 2069 de 2020 “Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”
k) Ley 2160 de 2021 “Por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007”
l) Ley 2195 del 18 de enero del 2022 “Por medio de la cual se dictan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”
m) Decreto 111 de 1996” Por la cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto”
n) Ley 527 de 1999 “Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y el uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones”.
o) Ley 590 de 2000. “Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas”
p) Ley 1437 del 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo
q) Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"

r) Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – se determina sus objetivos y estructuración".

s) Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"

t) Decreto 1450 de 2012 "Por el cual se reglamenta el Decreto 019 de 2012"

u) Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

v) Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02) Colombia Compra Eficiente

w) Guía de garantías en Procesos de Contratación (G-GPC-01) Colombia Compra Eficiente

x) Guía para la participación de proveedores extranjeros en procesos de contratación - Colombia Compra Eficiente

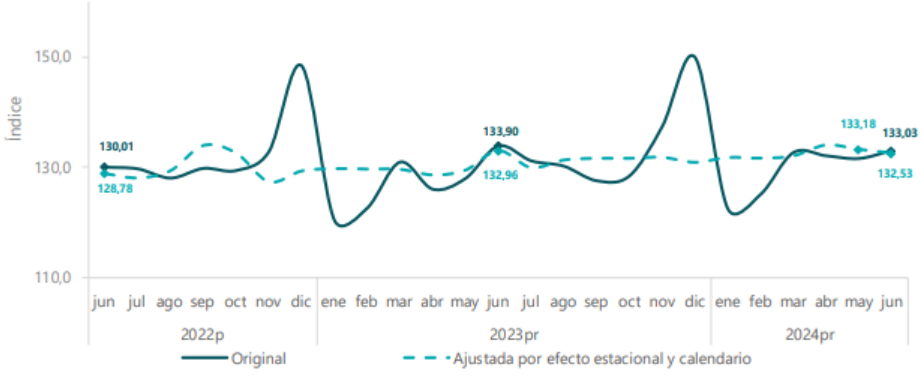
y) Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación - Colombia Compra Eficiente.

z) Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas V.14.080 - Colombia Compra Eficiente.

1.2 ASPECTOS DEL SECTOR

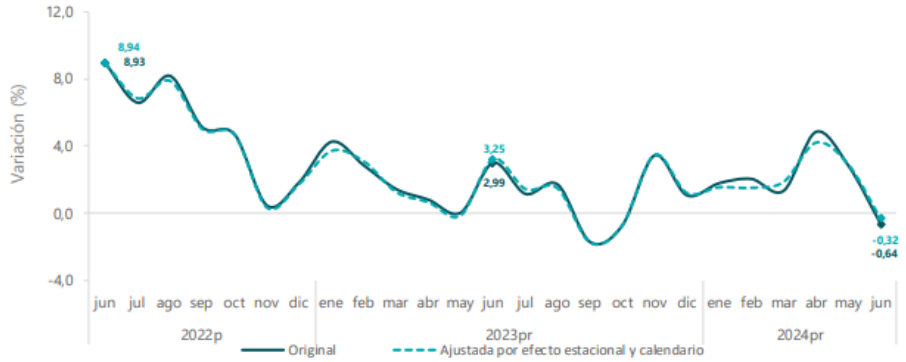
Para el mes de junio de 2024pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 133,03, lo que representó un decrecimiento de 0,64% respecto al mes de junio de 2023pr (133,90). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2024pr, se ubicó en 132,53, lo que representó un decrecimiento de 0,32% respecto al mes de junio de 2023pr (132,96).

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (junio)



ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (junio)



Agrupa las actividades de Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jun2024.pdf

1.3 ASPECTOS GENERALES

Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

EL MERCADO EN COLOMBIA

Las actividades económicas de Colombia se dividen en varios sectores o actividades que agrupan labores o empresas muy similares: los sectores económicos de Colombia. De esta

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

forma, el sector primario del país son actividades que extraen bienes y recursos naturales, el sector secundario transforma estos bienes en nuevos productos más complejos, el sector terciario ofrece servicios en vez de bienes, el sector cuaternario está enfocado en labores intelectuales y el sector quinario en la creación, reordenación e interpretación de ideas y proyectos.

De estos 5 sectores económicos, se derivan otros sectores como el sector financiero, sector de la construcción, sector de transporte, sector del entretenimiento, sector agropecuario, etc. Estos son más
conocidos pues son términos usados comúnmente por medios de comunicación.

El sector terciario de la economía no produce bienes económicos, aunque muchos de ellos obtienen importantes beneficios económicos. En su mayoría se crearon para satisfacer las necesidades del ser humano, como el transporte, la educación, las comunicaciones, la administración, la sanidad, el ocio, se incluyen también lo servicios financieros, comerciales, de información, turismo, y todos aquellos generados por las sociedades modernas.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[Pr]/ 2022[P]	2023[Pr]-IV / 2022[P]-IV	2023[Pr]-IV/ 2023[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT
[Pr]preliminar
[P]provisional

Comercio al por mayor y al por menor.

Para el año 2023, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 2,8%, respecto al año 2022 . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,9%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 5,4%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,8%.
• Transporte y almacenamiento decrece 2,4%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, explicado por:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,04.
• Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-1,8	0,04
Transporte y almacenamiento	-0,9	-2,4	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,4	-3,8	0,1
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-2,8**	**-2,3**	**1,6**

En su análisis, Camilo Montes, director ejecutivo de la Cámara de la Industria de Alimentos de la Andi, comenta que el principal desafío en el corto plazo es ayudar a combatir la inflación, lo cual se logra si se logra ampliar la disponibilidad de alimentos en el país, lo que va unido a seguir aumentando la producción de alimentos y la disponibilidad de los alimentos y materias primas que son importados.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

“Igual de desafiante es mantener la cadena de abastecimiento operando de forma eficiente. Esta comienza con la producción de materias primas agrícolas, pecuarias e insumos, avanza con el procesamiento de los alimentos y finaliza con el proceso de distribución y comercialización para llegar a los hogares”, sostiene.

En este sentido, sugiere adoptar procesos de innovación que permitan la diversificación del portafolio para responder a las necesidades cada vez más finas de los consumidores, y añade que la apropiación de tecnologías convergentes que están cambiando la forma como se producen alimentos es un gran desafío y, a la vez, una oportunidad.

Fuente: https://www.larepublica.co/especiales/alimentec-2022/hogares-colombianos-han-gastado-80-14-billones-en-alimentos-en-lo-que-va-de-ano-3372093#:~:text=Los%20hogares%20colombianos%20gastaron%20%2480,otros)%2C%20se%C3%B1ala%20Camilo%20Montes%2C

1.4 ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL

En cumplimiento del numeral 8º del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Centro Agroindustrial del Meta, procede a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

Para el efecto se tendrá en cuenta que Colombia Compra Eficiente ha expedido Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación No. M-MACPC-14, y al respecto en el literal D) indica que “Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado”.

De conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta que el presente proceso se adelanta en la modalidad de mínima cuantía no son aplicables los acuerdos comerciales.

1.5 ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

Es importante tener en cuenta que, si bien existe obligatoriedad en materia del uso de los Acuerdo Marco de Precios, conocido como AMP, para la adquisición de los elementos disponibles para comprar en la TVEC, en este caso en particular la Entidad adelantará el proceso de selección por mínima cuantía, en virtud de que no se excede el límite presupuestal para ser contratada por el Acuerdo Marco de Precios existente.

El AMP es un catálogo de bienes y servicios que pueden ser contratados por entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública si se cumplen ciertas condiciones. La norma establece que, si la contratación no excede el 10% del valor de la menor cuantía de la entidad, se debe adelantar el procedimiento de mínima cuantía establecida en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015. Si se determina que los elementos que requiere la Entidad pertenecen al objeto de los AMP disponibles en la TVEC

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

y el valor total de la adquisición excede la mínima cuantía de la Entidad, deberá validarse que los ítems específicos se encuentren en los catálogos de cada Acuerdo Marco de Precios a fin de realizar la contratación de dichos elementos.

De conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta que el presente proceso se adelanta en la modalidad de mínima cuantía, prevalecerá la modalidad sobre la obligatoriedad del uso de los AMP.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De esta manera, en la vigencia 2024, al Centro Agroindustrial del Meta le han sido aprobados recursos para la ejecución del proyecto SGPS-12069 “Tecnoacademia Itinerante Meta 2024” y requiere efectuar un evento de divulgación tecnológica con el objetivo de dar a conocer los programas de formación que se están impartiendo en el departamento del Meta. Este evento busca informar a la comunidad sobre las oportunidades educativas y tecnológicas disponibles, promoviendo el desarrollo de competencias en áreas clave como biotecnología, electrónica, telecomunicaciones, ingeniería y diseño, integral STEAM, y tecnologías virtuales. Este evento permitirá que la comunidad conozca de primera mano todos los programas de formación que ofrece la Tecnoacademia, como los proceso formativos e investigativos ejecutados por los aprendices, destacando su impacto y relevancia en el desarrollo de habilidades tecnológicas avanzadas.

El evento se organizará con instituciones educativas, autoridades locales y el sector privado, presentando programas de formación, exhibición de proyectos de investigación y desarrollo de estudiantes, talleres interactivos y demostraciones prácticas y charlas y paneles de discusión con expertos en tecnología. Mediante la contratación de un operador logístico, se espera, que el evento de divulgación tecnológica promueva y fortalezca los programas de formación de la Tecnoacademia en el Meta, contribuyendo al desarrollo tecnológico y educativo de la región, de conformidad con las características técnicas y cantidades señaladas en el numeral 7 del estudio previo. Lo anterior, para cumplir con las obligaciones legales y convencionales.

Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas, que cumplan con las calidades exigidas, reuniendo las condiciones de experiencia, capacidad técnica y solvencia económica. Esto quiere decir que pueden participar todas las personas que tengan posibilidad de ofrecer este tipo de bienes, con el propósito de asegurar la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad, según exigencia técnica y operativa El sector tiene un amplio y calificado mercado.

De acuerdo con la contratación a realizar se efectuó búsqueda de proveedores que hayan participado como oferentes y contratistas de Procesos de Contratación con Entidades Estatales. Se realizó el estudio del sector para identificar a los posibles oferentes, encontrándose en el mercado algunas del inmenso número de empresas con presencia en el departamento del Meta y Colombia, tales como**:**

Proveedor (1696)
ELIZABETH BARRERA MUÑOZ

ISO 9001 iconfec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

CATI DISTRIBUCIONES S.A.S
COMERCIAL Y ASESORIAS MARIA CMG
CISC
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA INTERAMERICANA S.A.S
GSD PLUS S.A.S.
PSICOPROYECTOS SAS
NEXURA INTERNACIONAL SAS
YOLANDA DIAZ
DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO - TAPICERIA APOLO OCAMPO-
PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.
Manufacturas Creare S.A.S
KAREN VALBUENA GONZALEZ
GESINTEG COLOMBIA LTDA
C2 Grupo Empresarial S.A.S
GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES SAS
ONG LA RED
SOFTWARE LIFE LEARNING SAS
PRODUCTOS MAMA PAISA S.A.S.
VARELA CIFUENTES HENRY
AB SEÑALIZACION SAS
LA REPUBLICA
John Jairo Guerrero Barbosa
NEX COMPUTER S.A.S
GRAFIMPRESOS IBAGUE
LUIS HUMBERTO NUÑEZ GARCIA
DREAMTEAM PUBLICIDAD S.A.S
GESTION Y SERVICIOS CORPORATIVOS E.S.T. SAS
DISEÑO, CONFECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TEXTIL S.A.S
COMERCIALIZADORA SERLE.COM
CREDITITULOS S.A.S.
ESTRUCTURAS PLASTICAS MADERPLAST S.A.
Lito Romac Impresores S.A.S.
SANDI CATERING GOURMET
TOP BRAND EVENTS SAS
RASGO & COLOR SAS
METALES Y CONCEPTOS S.A
KIBUTZIM S.A.S
CALIDAD COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL LTDA QCE LTDA
PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.S
AMERICAN OUTSOURCING S.A.
JULIAN ROBERTO ARDILA ORTEGA
YUBARTA S.A.S
TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS
M&D IMAGEN SAS
VIAJES TOUR COLOMBIA

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

ASCODES SAS
KMNK International S.A.S.
Newrest-Servihoteles S.A.S
S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.
MN IMPRESOS S.A.S.
VENTAS Y MARCAS SAS
SOCIEDAD D-3 sas
INDRA SISTEMAS S.A., SUCURSAL COLOMBIA
JEM SUPPLIES SAS
AVIGRAF IMAGEN CORPORATIVA R O S EN C
ROSEMARY PALACIO MEJIA EN REORGANIZACION
DISEÑOS URBANOS LTDA
ORVITUR SAS
GRUPO VECTOR SAS
COMUNICACIÓN INNOVACIÓN ALPHA GROUP S.A.S.
MONTAJES DE MARCA S.A.
SEISO S.A.S
PRIME PRODUCCIONES S.A
CARLOS ARTURO GONZALEZ COLORADO
GEOAMBIENTE S.A.S
ZINGAL S.A.S
COMERCIALIZADORALAPIPA
Universal Group Agencia de Comunicaciones S.A.S
EVENTOS PERFECTOS S.A.S
PLASTICOLAB SAS
INNOVA PUBLICIDAD VISUAL SAS
Arkix S.A.S
INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS
ESTRATEGIAS CONTRACTUALES S.A.S.
ESGESTRA SAS
VIAJA POR EL MUNDO WEB/ NICKISIX 360 S.A.S.
CPT EXPRESS SAS
COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA
SINNETIC
ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS
PANAMERICANAFORMAS E IMPRESOS S.A.
AVINCO S.A.S.
MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.
GRUPO ERCA COMUNICACION INTEGRAL SAS
PROJECT AND BUSINESS MANAGEMENT SAS
BANCA DE PROYECTOS S.A.S
ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES A.G.S LTDA
UNIVERSAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS - SAS
COMERCIALIZADORA DISFRUVER SAS
CARLOS MARIO VELEZ SERNA/MUNDO IMAGEN PUBLICIDAD

CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS SAS
HB CORP SAS
Fundación Camino de Vida
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DISCOS
JAVIER LEON
Trébol Global Group SAS
Enlaza BPO
DATTIS COMUNICACIONES S.A.S.
CO PARTES Y SUMINISTROS SAS
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
OFIBEST S.A.S.
C.C.A. CORPORACIÓN PARA LA COOPERACIÓN ASOCIADA
Dakota investments sas
Grupo Empresarial Ingeniería y Logística
ROYAL MEDIA GROUP SAS
CODELPAC S.A.S
CODESCO
Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial SAS
Diego Cifuentes
VC WINNER LIMITADA
COMINSERCOL
Kumba Inflables SAS
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C
Ludwing Alexis Gomez Santana
EMPRESA INTEGRADORA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y DEL MEDIO AMBIENTE
MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A
INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑIA S.A.S.
AMERICANA CORP SAS
Yacqueline Ordoñez Hernandez
GYS CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS
CARLOS FERNANDO CORDOBA AVILES
GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS
INDUHOTEL S.A.S
CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y COMPAÑIA LTDA
Fundacion Centro de Desarrollo Humano Integral
H.B. EDUCA
La Caja 360 SAS
MEDIACOM SAS
GRUPO ZEA SAS
CON & CON
GARCIA SOLANO Y COMPAÑIA SAS

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

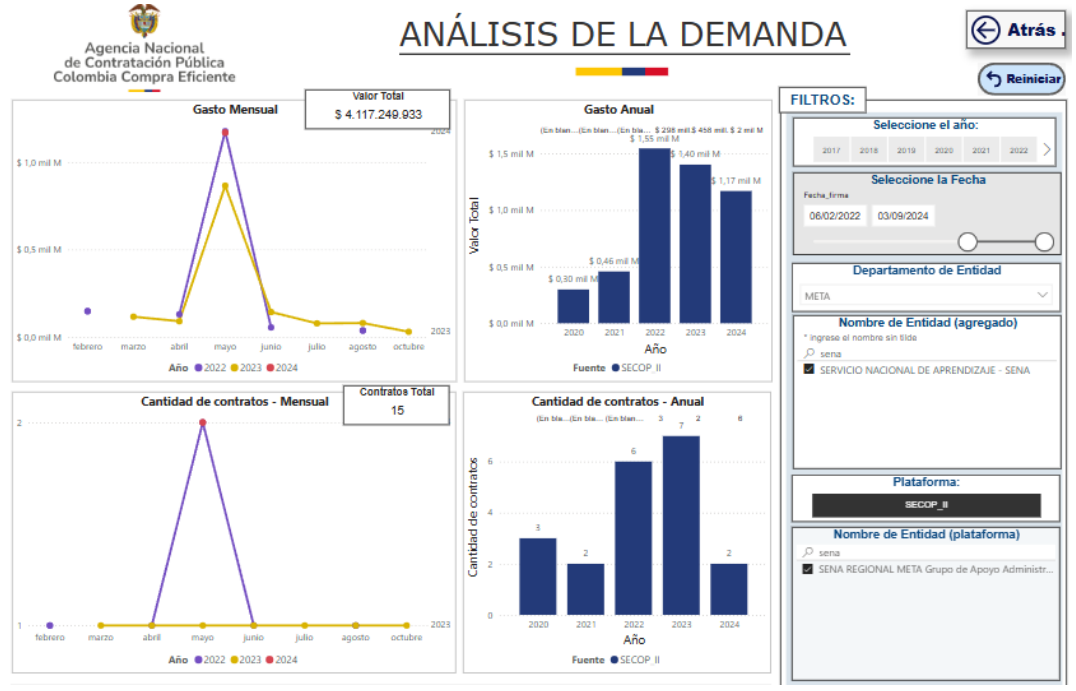
Teniendo en cuenta las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado el objeto del presente proceso de contratación, el Centro Agroindustrial del del Meta, realizó el correspondiente análisis, así:

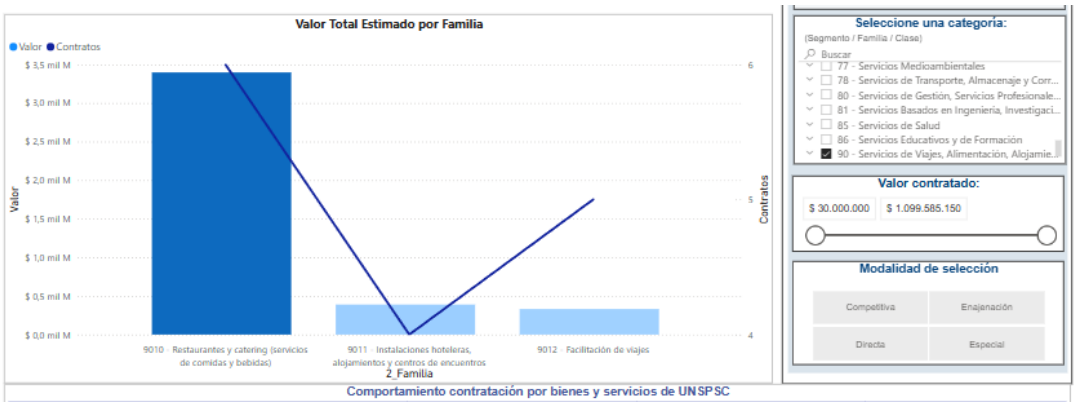
Para realizar el análisis de la demanda, la entidad revisó el comportamiento de procesos contractuales similares desarrollados en la actual vigencia o vigencias anteriores por el SENA o entidades a nivel regional o nacional, teniendo en cuenta que la adquisición de este servicio objeto de este proceso contractual en atención a la naturaleza y misión especial que desarrolla el SENA como entidad de Formación Integral y en especial este centro de formación y consultado en el SECOP, tal con se observa a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	VALOR
CO1.PCCNTR.6176449-2024	Contratación directa.	INDESA	HUGO LEON CARVAJAL GONZALEZ	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL APOYO EN INSCRIPCION Y LOGISTICA NECESARIA PARA LA REALIZACION DE TORNEOS Y EVENTOS DEPORTIVOS EN EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA.	3 (Meses)	7.965.048 COP
CO1.PCCNTR.6065961-2024	Prestación de servicios	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 1 ESE	CIUDAD BLANCA CONSULTORES SAS	LOGISTICA NECESARIA A TODO COSTO PARA LLEVAR A CABO LA RENDICON DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 1 EN EL PUNTO DE ATENCION DE BUENOS AIRES	8 (Días)	22.000.000 COP
CO1.PCCNTR.6109173-2024	Mínima cuantía	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	JCY JB PRODUCCIONES	GARANTIZAR EL SERVICIO DE CATERING, LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, EVENTOS Y CONVOCATORIAS DISEÑADAS POR LA SECRETARIA DE MUJER EN EL MARCO DEL PROYECTO OPTIMIZACION DE ACCIONES DE EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA.	180 (Días)	110.000.000 COP

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Ahora bien, a continuación, se dejará constancia del análisis de la demanda a través de la herramienta denominada modelo de abastecimiento estratégico, de Colombia Compra Eficiente para el análisis del sector. Para el caso de la demanda se tendrá en cuenta las adquisiciones de los últimos 3 años realizadas por el servicio Nacional de aprendizaje a nivel departamental el código de clasificación UNSPSC: 55121714;82101500; 49121503; 60101405; 80141902; 90101603; 48101903:

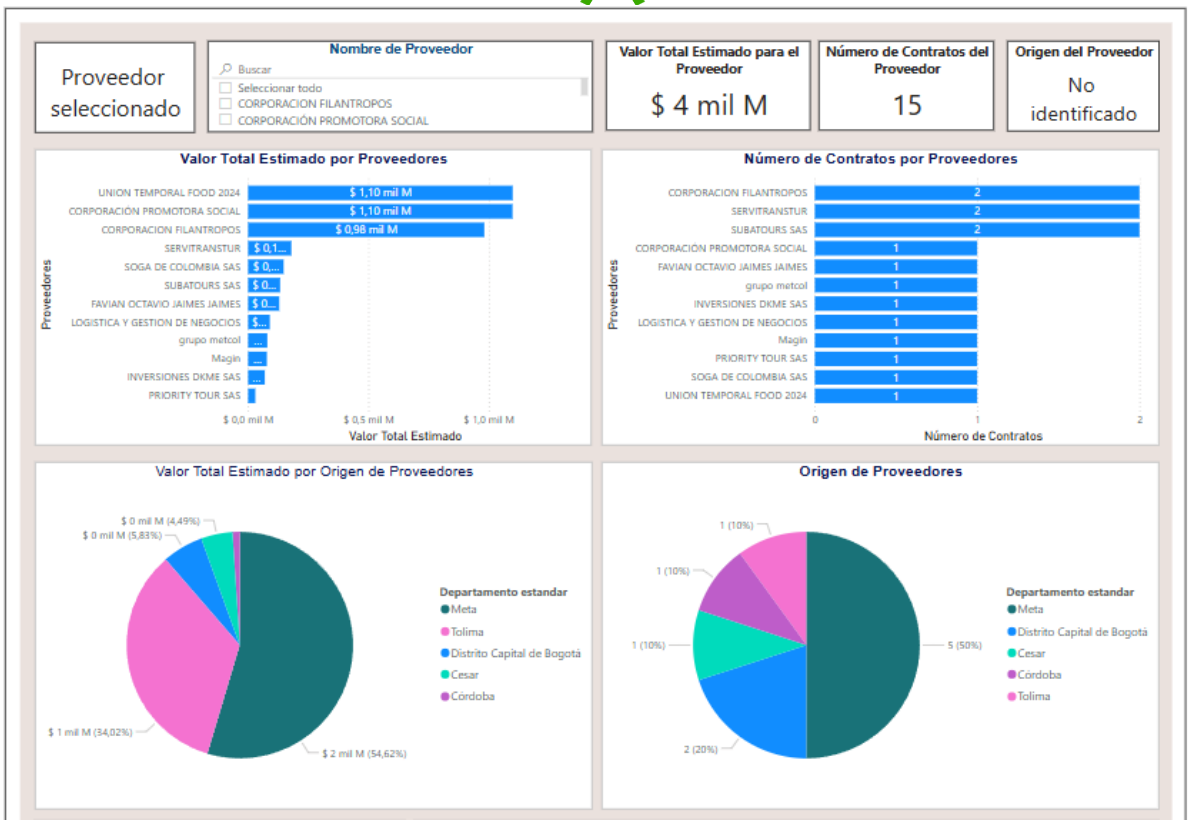




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participa
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	2	$ 1.246.527.746	30,28%	2	$ 981.483.214	23,84%	2	$ 1.169.080.150	28,39
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	2	$ 166.477.000	4,04%	2	$ 222.563.323	5,41%			
9012 - Facilitación de viajes	2	$ 132.908.500	3,23%	3	$ 198.210.000	4,81%			
Total	6	$ 1.545.913.246	37,55%	7	$ 1.402.256.537	34,06%	2	$ 1.169.080.150	28,39

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681



Fuente: Colombia compra eficiente

Se puede evidenciar en la plataforma de Colombia compra eficiente en el periodo de febrero del 2022 a Septiembre del 2024un total de ($4.117.249.933) M/CTE, con un total de quince (15) contratos realizados asi : seis (06) en el año 2022, siete (07) en el 2023 y dos (02) en lo corrido del 2024.

4. CÓDIGOS UNSPSC

Los bienes, variedad de productos y su clasificación, fue objeto de consulta en la página de Colombia Compra Eficiente, a fin de establecer el segmento, familia y clase, según relación del punto 7. Especificaciones Técnicas mínimas, de los Estudios Previos. En consecuencia, se verificó los códigos UNSPSC aportados frente a los establecidos en el clasificador de Colombia Compra Eficiente, de conformidad con lo dispuesto por el Articulo 2.2.1.2.1.2.1., numeral 1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, como se indica a continuación.

ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	(E) Productos de uso final	55 publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorias	5512 etiquetado y accesorios	551217 señalización	55121714 señales de seguridad

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

2	(F) servicios	82 servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	8210 publicidad	821015 publicidad impresa	82101500 publicidad impresa
3	(E) Productos de uso final	49 equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	4912 equipos y accesorios para acampada y exteriores	491215 equipos para camping y exteriores	49121503 carpas
4	(E) Productos de uso final	60 instrumentos musicales, juegos, juguetes, artesanías, equipo educativo, materiales, accesorios y suministros	6010 materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	601014 premios de la clase	601014005 cintas o escarapelas para el salón de clases
5	(F) servicios	80 servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	8014 comercialización y distribución	801419 exhibiciones y ferias comerciales	80141902 reuniones y eventos
6	(F) servicios	90 servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	9010 restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	901016 servicios de banquetes y catering	90101603 servicios de cáterin
7	(E) Productos de uso final	48 maquinaria, equipo y suministros para la industria de servicios	4810 equipos de servicios de alimentación para instituciones	481019 tazas para servicio de mesa	48101903 vasos para servicio de comidas

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

El Centro Agroindustrial del Meta, para el presente proceso a través del sector solicitante, solicitó a través de la plataforma SECOP II, varias cotizaciones, recibiendo respuesta de cuatro (04) oferentes, las cuales son determinantes para el análisis del precio. De igual manera como se manifestó en el análisis de la demanda se recurrió al SECOP, para verificar procesos de entidades del estado correspondientes a los años anteriores. En consecuencia, se acoge como referencia de costos para este análisis los suministrados por las cotizaciones y precios expertos promediando por ítems.

En consecuencia, de lo anterior el estudio económico de precios es tomado por las cuatro (04) cotizaciones: SLP GESTION Y SUMINISTROS, DIEGO ALEJANDRO TROCHEZ BAQUERO, MAURICIO CALVO y MACS, así como precios expertos El valor estimado nos arroja precios promedios del mercado (anexa estudio de mercado):

6. PRESUPUESTO ESTIMADO

Con base en los valores del análisis de precios unitarios, correspondiente a las cotizaciones que hacen parte integral del análisis del sector, se soporta el valor estimado de la necesidad real de los estudios previos, la entidad para el presente proceso dispone de un presupuesto asignado, por la suma de ***NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($9.999.668),INCLUIDO IVA*** **,** en el cual están incluidos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar. De igual manera los costos de envío y flete.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

7. ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

En cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el Manual para identificar y cobertura de los riesgos en los Procesos de Contratación publicado en la página de ColombiaCompra Eficiente, la entidad elaboró el respectivo análisis teniendo en cuenta:

1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el proceso de contratación.
2. Identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación
3. Evaluar y calificar los riesgos
4. Asignar y tratar los riesgos
5. Monitorear y revisar la gestión de los riesgos.

En el Archivo Matriz de Riesgo, se plasma la Tipificación, Estimación y Asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación definida por el SENA. La presentación de las ofertas implicade la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos previsibles establecidos.

Ver matriz de riesgos

William Alexander Hernández Acosta.
Dinamizador Tecnoacademica- Comité estructurador Técnico.

Luis Alejandro Bautista Sanchez.
Instructor G18- Comité estructurador Técnico.

Reviso-LUIS GUILLERMO DIAZ VALENZUELA-PROFESIONAL GRADO 06

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681